



Revista de Investigación Educativa 5

julio-diciembre 2007 | ISSN 1870-5308 | Xalapa, Veracruz

© Todos los Derechos Reservados

Instituto de Investigaciones en Educación | Universidad Veracruzana

Las mujeres investigadoras en educación en México

Ana Ester Eguinoa

Instituto de Investigaciones en Educación
Universidad Veracruzana

El libro reseñado explora la situación de franca desventaja que viven las mujeres investigadoras en México. En particular, centra su mirada en las mujeres que se dedican a la investigación en educación. Se analiza el escenario desigual que se presenta a hombres y mujeres al interior de la universidad, mostrándola como un espacio en el que, a pesar del franco aumento en la presencia de las mujeres desde hace ya varios años, siguen siendo los hombres quienes gozan de mayores privilegios, tanto por los puestos directivos que pueden llegar a ocupar como por el valor superior que se otorga a los campos de estudio considerados masculinos.

Palabras clave: Mujeres, género, investigadores, universidad, investigación educativa.

Para citar este artículo:

Eguinoa, A. E. (2007, julio-diciembre). Las mujeres investigadoras en educación en México. *CPU-e, Revista de Investigación Educativa*, 5. Recuperado el [fecha de consulta], de http://www.uv.mx/cpue/num5/resena/eguinoa_mujeres_investigadoras.html

Las mujeres investigadoras en educación en México

Osorio, Raúl. (2005). *Las mujeres investigadoras en educación en México*. México: Centro Universitario de México.

Publicar un texto desde una mirada masculina resulta muy interesante. Sobre todo, porque en él se analiza, por una parte, la manera en que el estudio de “las académicas” ha estado generizado; y, por otra, porque pone en evidencia la invisibilidad, la ausencia de las voces femeninas en la universidad, en general y en el área de educación, en particular, a pesar de los cambios operados en las últimas décadas de transformación global, nacional y local.

“El objetivo del texto es muy claro (...) mostrar que las mujeres investigadoras de México viven situaciones de desventaja por encontrarse en una sociedad con un desequilibrio en la equidad de género a favor de los hombres” (:15); es decir, la situación de las mujeres pone en evidencia las prácticas de exclusión, marginación, invisibilidad y ausencia de sus voces que expresen, en primera persona, Yo creo, Yo siento, Yo hago.

La universidad es un espacio mixto pero no paritario ni equitativo con relación a los géneros, a pesar del ingreso masivo de las mujeres en las últimas décadas. La feminización de la educación superior ha corrido por carriles y áreas de estudios valorizadas para los hombres —las ciencias duras—, frente a las devaluadas, las disciplinas “blandas”, ocupadas por las mujeres. De todas maneras, estas transformaciones afectan también a los hombres en la medida que ha ido trastocando el rol que juegan ambos géneros. De allí que el punto de partida es el análisis del androcentrismo —no sexismo— al interior de la universidad que, a lo largo de varias décadas, ha planteado su desarrollo desde lo masculino en la figura de los académicos.

Por su parte, el aumento del número de mujeres en la profesión académica tiene su explicación en las condiciones socioculturales que les permitieron, en las últimas décadas, no solo acceder a mayores niveles educativos sino a ocupar otros espacios, antes privativos de los varones. Sin embargo, las diferencias aún son sustanciales. Así, a título de ejemplo, de las tres actividades prioritarias —investigación, docencia y práctica profesional—, un 30.7% de las mujeres se orienta a la primera actividad, el 35.5% a la docencia y un 33.7% al campo profesional; mientras que los hombres registran un 24.6% en la primera actividad,

un 23.2% en la docencia y un 52.2% en el campo profesional (:33); es decir, los varones continúan ocupando los cargos jerárquicos —rectores, secretarios académicos, administrativos, miembros de las juntas directivas— mientras que aquéllas generalmente sólo alcanzan los de directoras de facultades e institutos. En especial, ocupan cargos que no tienen un nivel de participación en las decisiones de la política educativa en general y de las universidades en particular. Por ejemplo, en el año 2004, de 34 instituciones superiores sólo en cuatro el cargo de rector estaba ocupado por mujeres, lo que indica que el 90% de los rectores de las universidades públicas en México son varones.

Una mirada desde fuera resulta doblemente interesante, ya que permite reconocer, por una parte, que el campo de la investigación educativa tuvo un aporte importante de las mujeres a partir de la década del 90, por el incremento de los programas de postgrado en la década anterior, en los que la población femenina fue y sigue siendo sustancialmente mayoritaria, con capitales académicos y sociales que las hacen merecedoras de reconocimiento nacional; y por otra, existe un escaso porcentaje de académicas que reciben becas del SIN y son miembros de las comisiones dictaminadoras de esta misma institución, lo que pone de manifiesto la inequidad de género. Esta desproporción se manifiesta también en su escasa representatividad en los campos temáticos, las redes y asociaciones, y en los comités editoriales de revistas enfocadas al campo de la educación. Entre ellas, la *Revista de la Educación Superior* de la ANUIES, cuyo Comité Editorial, conformado por 15 integrantes, cuanta nada más con dos mujeres. Comité que determina los productos que serán publicados. Las mujeres, generalmente autoras de textos sobre experiencias didácticas, trabajos en el aula, diseño o revisión curricular, entre otros, reclaman a estos Comités —que determinan los productos que serán publicados— que sus artículos les sean reconocidos como aportes al conocimiento desde una epistemología feminista.

Lo anterior no sólo refleja de qué manera una sociedad patriarcal, sexista y androcéntrica reproduce, inconscientemente o no, los códigos de género aprendidos y, por lo tanto, determina lo que puede ser normal y adecuado tanto para las prácticas científicas como en las académicas y las editoriales, como lo indica Osorio:

Estos esquemas de percepción y apreciación llegan a ser inculcados de tal manera que las condiciones objetivas de la división sexual del trabajo en la sociedad, y sus repercusiones desfavorables para las mujeres, asumen inconscientemente una connotación “natural” que no se discute ni se razona. Efecto que aumenta su potencia (sutilmente por medio de la violencia simbólica) cuando el dominado no dispone para imaginarse a sí mismo de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador. (:15)

De allí que las mujeres deban sortear barreras invisibles derivadas de prejuicios psicológicos, impuestas desde el ejercicio del poder, de manera manifiesta o latente. Entre ellas, las del campo del conocimiento científico en las que se determina lo que es valioso investigar y lo que vale la pena ser apoyado por sus aportes al conocimiento científico. En este campo las mujeres deben desarrollar una especie de doble personalidad: por una parte, adaptarse a un mundo de comportamientos masculinos y, por otra, responder a las expectativas culturales de la “femeneidad.”

Con este panorama de inequidad de género ingresamos al siglo XXI. Siglo en que las transformaciones operadas en el anterior en las instituciones superiores —rápido crecimiento exponencial de las mujeres, mayor participación y transformación en los diferentes dominios de la vida social, económica y educativa— permiten dar otra mirada a la evolución de la mujer en el campo profesional. Siglo no sólo de grandes transformaciones, sino de grandes retos que han significado cambios trascendentales; en primer lugar, por la aparición de una crítica a la ciencia y los distintos campos científicos por la preservación de los estereotipos con respecto a las mujeres, y que ponen en duda la objetividad y neutralidad de la ciencia y otros campos disciplinarios; en segundo, en el campo investigativo los cambios operados repercutieron en el tipo de preguntas, el desarrollo de nuevas metodologías y de conceptos que han obligado a corregir conocimientos universalmente aceptados —por ejemplo, las ideas socialmente construidas sobre la pasividad de las mujeres—, los cambios en las explicaciones sobre cómo se produce el conocimiento, la manera de abordarlo, entre otros.

Los esquemas alternativos de pensamiento tienen que ver con la toma de conciencia de que las situaciones de desigualdad se generan por el consentimiento de quienes las padecen, en la medida en que toda violencia es aprendida, y desaprenderla implica recorrer un arduo camino de formación político–personal. Asimismo, representa la búsqueda de nuevos poderes, de afectos, del manejo del cuerpo, de la sexualidad.

Si las mujeres han internalizado a lo largo de su práctica de formación académica otro capital cultural, ¿en qué medida la universidad les ha ofrecido nuevas orientaciones político–académicas que las conduzcan a replantear no sólo su posición como mujeres sino, sobre todo, como mujeres científicas, profesionales o docentes?

Por último, a partir de las reflexiones planteadas por el autor, considero que leer el texto de Raúl Osorio nos obliga a realizar otras miradas y, por lo tanto, espero que cada lectora(or) encuentre en él un punto de referencia para discutir

ideas sobre la inequidad de carácter laboral y personal, al reconocer situaciones marcadas por el género donde cada una(o) somos testigos o protagonistas directas(os) en los contextos en los que participamos.

Las líneas anteriores reflejan sólo una parte del texto de Raúl Osorio, que me ha permitido, como lectora, no sólo saber dónde estoy (estamos) parada(s) sino, sobre todo, hacia dónde voy (vamos) en este intrincado y polifacético mundo que es el de la educación superior.